

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO CAS N° 0493 - 2024 -SENASA - LA LIBERTAD

Contratación Administrativa de Servicios de: (1) Un Técnico Agropecuario

Se hace de conocimiento a los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada por el Comité de Selección a la documentación presentada, se obtuvo los siguientes resultados:

I. TERCERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	PAUCAR AGIP MICHELINE JOMIN	25	APROBADO/A
2	VENTURA DELGADO ESTRELLA IVONNE	25	APROBADO/A
3	ZAVALA URTECHO IRVING HOSEPH	25	APROBADO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La postulante con la condición de **APROBADO** debe asistir a la **Entrevista Personal según detalle:**

Fecha, horario y modalidad: De acuerdo con el **Comunicado N°031-2024-SENASA**
Ver en: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/procesos-cas/>

Tomar en cuenta:

- El candidato para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE).
- Es requisito indispensable habilitar la opción de video en el aplicativo de video llamada y asegurarse que la cámara enfoque claramente su rostro durante toda la ejecución de la evaluación, con el fin de mantener las garantías de un correcto desarrollo. El audio podrá activarlo según las indicaciones. En caso no hacerlo, no podrá realizar la evaluación y tendrá la condición de NO APROBADO.
- En el caso el candidato/a no logre solucionar sus desperfectos en cuanto a la conexión internet, audio, micrófono y videocámara, el Comité de Selección, tiene la facultad de cancelar su evaluación, lo cual implicará la descalificación del candidato.
- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir NO DEBE DESCONECTARSE.

El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.

Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 07 de mayo de 2024.